



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo LIZETH YURANY CHARRY ROJAS c. c. No.1075285952 contra OLIVA PARRA CHIMBACO c. c. No.36151531, Rad. 41001-41-89-004-2019-00231-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se

RESUELVE

Pagar los depósitos judiciales números 439050000985737 por \$1.750.000,00 y 439050000990568 por \$1.750.000,00, a la parte actora LIZETH YURANY CHARRY ROJAS.

De otra parte, se requiere a la actora para que presente liquidación actualizada aplicando los dineros cancelados y descontados a la demandada.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf